

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 50 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2011

Siendo las 18,26 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Mario Aguilera Fiedler.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fidler, **Jurídico** Patricio Anders Torres y **Seplac** Técnico Francisco Jeldes.

Tabla: 1) Propuesta Privada proyecto Mejoramiento del Gimnasio Municipal.

Con la venia del Concejo Municipal expone el técnico de la Secpla Sr. Francisco Jeldes.

Secpla: El año pasado, a raíz de los efectos del terremoto, nuestro Gimnasio Municipal tuvo algunas complicaciones, el gobierno nos proporciono fondos para financiar algunas obras de mejoramiento y nos que quedado pendiente en este tiempo, el Edificio del Gimnasio Municipal.

Nosotros contratamos a un profesional para que nos evaluara las condiciones en que estaba el citado recinto, se constato que estaba con algunos problemas mayores y otros que tiene que ver con mantención. Es por eso, el monto lo dispuso el programa, podríamos haber optado a mayores fondos, sin embargo, nos asignaron M\$35.000.-correspondiente el Programa Mejoramiento Urbano, Emergencia 2010.-

En el mes de octubre de 2010, realizamos un Primer Llamado a Licitación Publica. Se presentaron dos empresas contratistas, los montos fueron muy variantes. El Informe del Equipo Técnico arrojó como resultado que no era procedente poder contratar en esas condiciones, un contratista podía cumplir con los montos, pero podía ser riesgoso en términos de estructura que presenta el Gimnasio Municipal.

Por eso, se volvió a efectuar un nuevo Llamado a Licitación Publica para una mejor transparencia en este llamado, pero lamentablemente no hubo oferentes que presentaran sus propuestas. El Llamado se hizo con el mínimo monto con la salvedad que hicimos algunos ajustes a la Licitación que tienen que ver con rebajar algunas partidas de menor urgencia y considerar algunas puntuales.

Luego hicimos las consultas al Asesor Jurídico con el fin de clarificar el procedimiento de contratación para ejecutar este proyecto. En el entretanto, tuvimos que enfrentar los plazos estipulados por el programa, estábamos casi a final de año, tuvimos que solicitar a la Subdere una ampliación de plazo para ejecutar el citado proyecto durante el 2011.

El Asesor Jurídico recomendó por un tema de transparencia de volver efectuar un nuevo Llamado a Licitación Pública. Esta vez, se presento un solo oferente, que lamentablemente quedo fuera de bases por los procesos administrativos contenidos en las mismas Bases.

Por lo tanto, tenemos un proyecto a financiar por M\$35.000.-que no hay empresas interesadas en las condiciones exigidas en las Bases, entiendo que la ultima empresa que se presento por un tema administrativo no se pudo continuar con el proceso de licitación, Empresa Rolando Díaz Cea.

En honor al tiempo, la idea es ejecutar el proyecto en el menor tiempo posible y que el Concejo Municipal pueda aprobar una Licitación Privada o un Trato Directo.

Sr. Alarcón; Este monto es para una reparación completa del edificio porque en la presentación no se identifica nada, no se sabe si es el techo u otra reparación.

Secpla; El Gimnasio Municipal ha tenido complicaciones con algunas vigas en que la DOM hizo una reparación menor, que no nos asegura que están bien porque lo que hay que hacer es un recambio de esas vigas. El edificio del Gimnasio Municipal se construyo en el año 1989, tiene una buena cantidad de años.

El otro tema que nos preocupaba era el tema de las graderías que si viene cierto hay un numero importante de actividades que se realizan en el Gimnasio en forma masiva queremos resguardar que lo que esta abajo no se deteriore y se desplome.

En relación con la techumbre tiene relación básicamente con las vigas, contempla el cambio de algunas planchas de pizarreño de alta resistencia. Tenemos que hacer un proyecto mayor que no podemos financiar con este monto, hay que hacer una mantención de todos los elementos estructurales de madera, metálicos, y de algunos pilares también, es decir, una intervención mayor.

En consideración de esto, se presento un proyecto a Chiledeportes.

Sr. Alarcón; Estimo que M\$35.000.-es poco.

Secpla; Justamente por eso es que se esta solicitando que se lleva a cabo una licitación privada.

Presidente (S); Todos nosotros hemos estado preocupados por el tema del Gimnasio Municipal, pueden ver a la luz del día, que hay alrededor de 10 a 15 planchas que están en mal estado lo que provoca que se llueva el interior del Gimnasio Municipal. Por eso, consultaba al funcionario de la Secpla si consideraba o no el cambio de techumbre porque de no considerarse, me parece como súper importante el poder hacer una inversión pequeña y como vamos a estar prácticamente a la altura, que practicante se aproveche esta oportunidad para poder cambiar las planchas que hoy día, están rotas, que considero que no son mas de 10 planchas.

En consecuencia aprovechar esa coyuntura que se produce, pero en definitiva, me parece que hay que arreglar el techo, es la única posibilidad que tienen los jóvenes y nuestros niños de la

comuna de la práctica deportiva en este recinto municipal. Si las planchas no se arreglan y ante un frente de mal tiempo, la verdad, es que no se resuelve el problema.

Sr. Carrasco; Si hoy tenemos que cambiar dos planchas mañana vamos a tener que cambiar 100.

Presidente (S); La idea es la de aprovechar esta coyuntura que se va a producir ahí. Esperamos que lo puedan tomar en cuenta.

Secpla; No es que no lo tengamos en cuenta, la verdad es que el proyecto contempla temas estructurales y en particular cuenta con un financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia. El objeto del Proyecto es que tenían que ser obras de mejoramiento para enfrentar problemas causados por el terremoto, en cambio la techumbre tiene relación con un tema de mantención. Si viene cierto, una vez que este contratada la obra pueda el administrador hacer algunas gestiones con la empresa para retomar este trabajo.

Presidente (S); Esta bien, tenemos claro que son dos cosas distintas, pero estamos pidiendo que se aproveche esa coyuntura.

Sr. Alarcón; Sería una obra adicional.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador; Como dice el Concejal, lo difícil es llegar arriba.

Presidente (S); La propuesta de Licitación Privada es distinta al Contrato Directo.

Jurídico; La Propuesta Privada, en este caso existen determinadas causales que indica la ley, que cuando se realizan Licitaciones Publicas. Una de las causales es que ante una Licitación Publica no hay ningún oferente o adjudicatario se faculta al Director del Servicio o en este caso, la Municipalidad al Alcalde para que convoque a una Sesión Extraordinaria del Concejo para que plantee la necesidad de una Licitación Privada donde se invita a tres oferentes como mínimo pueden ser mas.

Se realizan Bases Administrativas, pueden servir las mismas Bases de la Licitación Publica, las Especificaciones Técnicas y a estos tres oferentes que se invitan se hace entrega de las Bases para que estén en condiciones de postular, cuyo presupuesto esta al alcance de lo que están postulando. Una vez, recibidas las propuestas, la Comisión Técnica hace el examen correspondiente y se propone adjudicar a uno de esos tres o más oferentes, según los invitados a la propuesta.

En el Trato Directo debe cumplir ciertas condiciones, pero también deben existir tres cotizaciones como mínimo. La diferencia radica en los plazos. En la Licitación Privada, si bien los plazos son más cortos en el Trato Directo no se establecen plazos.

Presidente (S); Con la aclaración que hace el Asesor Jurídico, primero vamos a someter a votación si es Licitación Privada o Trato Directo.

Jurídico; Se ha procedido en tres oportunidades con Llamados a Licitación Publico, no se ha adjudicado a nadie.

Presidente(S): Vamos a someter a votación. En primer lugar, definir en base si el proyecto se hace a través de una Licitación Privada o Trato Directo. Solicito el pronunciamiento por cuales de esas dos alternativas se inclinan.

Sr. Carrasco: Por la Propuesta Privada con un mínimo de tres oferentes.

Sr. Castillo: Privada con tres oferentes.

Sr. Moreno: Igual.

Sr. Fernández: Privada con tres Oferentes.

Sr. Alarcón: Igual

Presidente (S): Igual.

En consecuencia el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la ejecución del proyecto denominado Reparación Edificio Gimnasio Municipal, Quintero con financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano Emergencia sea bajo la modalidad de Licitación Privada con la invitación de a lo menos tres oferentes.

Se cierra la sesión siendo las 18,40 horas.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)